



Factura: 001-200-000042289



20170101007P02711

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101007P02711						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (10:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAVEZ ARIAS OSCAR GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107481111	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CRESPO TORAL ANGELA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106340078	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ CHUNCHI WILLIAM ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107419376	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 50.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2026-2017-UTHA-PAS





ESCRITURA: 2017-1-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: OSCAR GEOVANNY CHÁVEZ ARIAS.

A FAVOR DE: WILLIAM ALFREDO CHÁVEZ CHUNCHI.

CUANTIA: INDETERMINADA

TRES COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a veinte y cinco de agosto de dos mil diecisiete, ante mi **DOCTORA CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ** Notaria Suplente Séptima del cantón Cuenca, mediante acción de personal número 2026-2017-UTHA-PAS de fecha veinte y cuatro de agosto de dos mil diecisiete, comparece por una parte los cónyuges: **OSCAR GEOVANNY CHÁVEZ ARIAS Y ANGELA EULALIA CRESPO TORAL**, en calidad de cedentes y por otra parte el señor **WILLIAM ALFREDO CHÁVEZ CHUNCHI**, soltero, en calidad de cesionario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Santa

Isabel, capaces ante la ley para obligarse y adquirir derechos, a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de particiones de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte los cónyuges: **OSCAR GEOVANNY CHÁVEZ ARIAS Y ANGELA EULALIA CRESPO TORAL**, en calidad de cedentes y por otra parte el señor **WILLIAM ALFREDO CHÁVEZ CHUNCHI**, soltero, en calidad de cesionario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Santa Isabel, capaces ante la ley para obligarse y adquirir derechos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Los cedentes es titular de dos participaciones de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda.

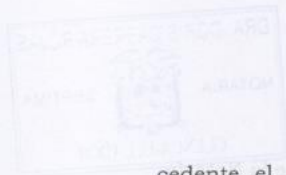


constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría

Segunda del cantón Santa Isabel, el veinte y nueve de marzo de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Isabel bajo el número de inscripción siete de fecha treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis. Dichas participaciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro correspondiente de la referida sociedad, las mismas que representan el 20% del capital social. El valor nominal de cada participación es de cincuenta dólares.

b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda., reunida en fecha veinte y cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, cuya acta se adjunta para que sea protocolizada; resolvió unánimemente la aceptación de transferencia de una, de las dos participaciones, que los cedentes posee a su nombre en la compañía, misma que representa el 10% del capital social, facultando así el ingreso como socio del señor William Alfredo Chávez Chunchi.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Por el presente, los cedentes se obliga a transferir de forma perpetua la titularidad de una, de sus dos participaciones, a favor del cesionario. Por su parte, el cesionario se obliga a pagar al



cedente el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas. **CUARTA.-**

PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio por la transferencia de una participación, objeto del presente, a cargo de los cedentes asciende a la suma de cincuenta dólares, que el cesionario cancelará en dinero en efectivo y al contado, en la fecha de suscripción de este documento público y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él. **QUINTA.-**

DECLARACIONES: UNO) Declara bajo juramento, los cedentes que la participación referida en la cláusula anterior se encuentra libre de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos, y no está sujeta a derecho de preferencia ya sea este de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios. Asimismo, que al momento de celebrarse el presente, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de la participación, estando íntegramente pagada. **DOS)** Declara bajo juramento, los cedentes que mediante el presente se obliga a transferir la titularidad de una, de sus dos participaciones, que mantiene en la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. **TRES)** Declara bajo juramento, el cesionario que se obliga a pagar el precio



convenido en el momento y forma pactada en este documento.

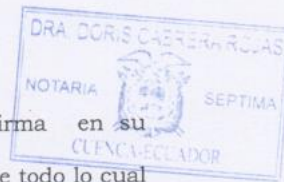
SEXTA.- Instrumentada que sea la cesión, el capital social suscrito y pagado de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. queda integrado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL		
COMPAÑÍA TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO EN BUS		
CON SERVICIO COMBINADO		
TRANSANTAISABEL CÍA. LTDA.		
SOCIO	N° DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Aurora de Jesús Sánchez Bermeo	2	100
Edgar Servio Calle Toledo	2	100
Oscar Geovanny Chávez Arias	1	50
Salvador Teodoro Sanmartín Cajamarca	2	100
Víctor Hugo Moreno Guanoquiza	2	100
William Alfredo Chávez Chunchi	1	50
SUMAN:	10	500



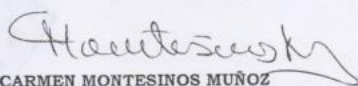
CUANTÍA: La cuantía se fija en cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Sirvase agregar como documentos habilitantes, las copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes y el acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. de fecha veinte y cuatro de agosto del año dos mil diecisiete. Usted señora notaria, se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la escritura a celebrarse. Atentamente, Abogada Carolina Arévalo, matrícula cero uno guion dos mil quince guion veinte del Foro de Abogados. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a

los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su
contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
DOY FE.




OSCAR GEOVANNY CHÁVEZ ARIAS, ANGELA EULALIA CRESPO TORAL
C.I. 0107481111 0106340048


WILLIAM ALFREDO CHÁVEZ CHUNCHI
C.I. 0107419376


CARMEN MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO
TRANSANTAIISABEL CÍA. LTDA.**

En el cantón Santa Isabel, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, dando las 08H00, se reúnen en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Vía Girón-Pasaje e Isauro Rodríguez, sector El Ramal, del cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, los socios asistentes de la compañía; quienes representan el sesenta por ciento (60%) del capital suscrito y pagado de la compañía, constituyéndose en Junta General Extraordinaria de Socios, debidamente convocada por la prensa en fecha 14 de agosto de 2017.

Los socios están de acuerdo en conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la sesión.
- 2.- Autorización de venta de una participación del socio Oscar Geovanny Chávez Arias a favor del señor William Alfredo Chávez Chunchi.

Por encontrarse de acuerdo todos los socios presentes con el orden del día señalado, se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, interviniendo el señor Edgar Servio Calle Toledo en calidad de presidente y el señor Carlos Rodrigo Ochoa Sánchez como secretario.

Instalada la presente sesión, se dispone dar curso al orden del día; y, luego de la debida deliberación de los asuntos mencionados, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General Extraordinaria de Socios, RESUELVE:

ÚNICO: Autorizar la venta de una participación del socio Oscar Geovanny Chávez Arias y por lo tanto a que proceda a ceder una de sus dos participaciones, que posee en la Compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. a favor del señor William Alfredo Chávez Chunchi. La participación a cederse es de un valor de cincuenta dólares, la misma que al momento se encuentra totalmente suscrita y pagada.

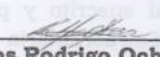
Siendo las 08H45 se declaran concluidos y resueltos los puntos concertados, dando por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que, una vez sentada en acta respectiva es leída y aprobada por los presentes.

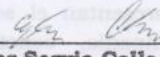
En constancia de lo acordado; a continuación firman gerente general y presidente



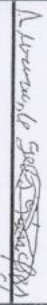
de la Compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado
Transantaisabel Cía. Ltda.

Adjuntamos lista de asistentes de los socios con sus respectivas firmas.


Carlos Rodrigo Ochoa Sánchez
GERENTE GENERAL


Edgar Servio Calle Toledo
PRESIDENTE

LISTADO DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 24 DE AGOSTO DE
2017

NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
Edgar Servio	Calle Toledo	0703841395	
Oscar Geovanny	Chávez Arias	0107481111	
Victor Hugo	Moreno Guanoquiza	0106416936	
Aurora de Jesús	Sánchez Bermeo	0101009348	
Salvador Teodoro	Sanmartín Cajamarca	0101792828	



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. 003 - 168 0106340078 CÉDULA

CRESPO TORAL ANGELA EULALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
PUCARA CANTÓN
PUCARA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

NOTARIA PUBLICA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No. 004 - 317 0107481111 CÉDULA

CHAVEZ ARIAS OSCAR GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
SANTA ISABEL CANTÓN
SANTA ISABEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. 001 - 303 0107419376 CÉDULA

CHAVEZ CHUNCHI WILLIAM ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
CUMBE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V4222

APellidos y Nombres del Padre
CHAVEZ ROLENDIO DE JESUS

APellidos y Nombres de la Madre
ARIAS DELFA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-24

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CHAVEZ ARIAS OSCAR GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO
1993-11-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
CASADO
ANGELA EULALIA CRESPO TORAL

Nº 010748111-1

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4344I2222

APellidos y Nombres del Padre
CRESPO MERCHAN ANGEL RUFINO

APellidos y Nombres de la Madre
TORAL TAMAY ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-16

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CRESPO TORAL ANGELA EULALIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO
1998-02-27

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADO
OSCAR GEOVANNY CHAVEZ ARIAS

Nº 010634007-8

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4343V3242

APellidos y Nombres del Padre
CHAVEZ ARIAS ALFREDO GERMAN

APellidos y Nombres de la Madre
CHUNCHI PINOS SILVIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-03

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CHAVEZ CHUNCHI WILLIAM ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO
1994-09-15

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO

Nº 010741937-6

Doy FE Que la copia que antecede en
... fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 25-Agosto-2017
Houtese...
Dra. Carmen Cecilia Montesinos M.
Notaria Septima Suplente de Cuenca





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0107481111

Nombres del ciudadano: CHAVEZ ARIAS OSCAR GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO TORAL ANGELA EULALIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: CHAVEZ ROLENDIO DE JESUS

Nombres de la madre: ARIAS DELFA VICTORIA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 175-048-50532



175-048-50532

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



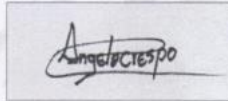
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0106340078

Nombres del ciudadano: CRESPO TORAL ANGELA EULALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ARIAS OSCAR GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: CRESPO MERCHAN ANGEL RUFINO

Nombres de la madre: TORAL TAMAY ROSA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 179-048-50554



179-048-50554

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

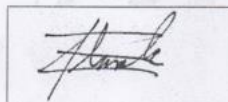


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0107419376

Nombres del ciudadano: CHAVEZ CHUNCHI WILLIAM ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/VICTORIA DEL
PORTETE

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHAVEZ ARIAS ALFREDO GERMAN

Nombres de la madre: CHUNCHI PINOS SILVIA LUCRECIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

[Handwritten Signature]
Dra. Carmen Cecilia Montesinos
Notaria Septima - Suplente de Cuenca



N° de certificado: 174-048-50580



174-048-50580

[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



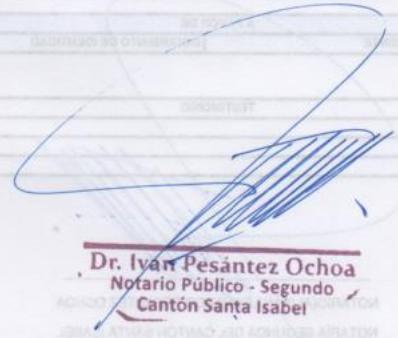
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



201701080020000327

Factura: 003-100-00000184

RAZON.- En la parroquia y cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy lunes veinte y ocho de Agosto del dos mil diecisiete, Doctor Iván Leonardo Pesantez Ochoa, Notario Público Segundo del cantón Santa Isabel, MARGINÉ en la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTAISABEL. CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Santa Isabel de fecha veinte y nueve de marzo del dos mil dieciséis, con la escritura de TRANFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTAISABEL. CIA. LTDA, celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Cuenca en fecha veinte y cinco de Agosto del dos mil diecisiete.


Dr. Iván Pesántez Ochoa
Notario Público - Segundo
Cantón Santa Isabel



Factura: 003-100-000006184



20170108002O00327

NOTARIO(A) IVÁN LEONARDO PESANTEZ OCHOA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

RAZÓN MARGINAL N° 20170108002O00327



MATRIZ	
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2017, (11:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101007P02711

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARATE PEÑA CESAR ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104631932
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) IVÁN LEONARDO PESANTEZ OCHOA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ISABEL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 84

Fecha de Repertorio: 28-ago-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ISABEL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, queda inscrito el acto o contrato TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en el Registro de MARGINACIONES MERCANTIL No. 3 celebrado entre: [CHAVEZ ARIAS OSCAR GEOVANNY en calidad de CEDENTE-VENDEDOR],[[CRESPO TORAL ANGELA EULALIA en calidad de CEDENTE-VENDEDOR] y [CHAVEZ CHUNCHI WILLIAM ALFREDO en calidad de CESIONARIO-COMPRADOR].

Del cual proceden a ceder una de sus dos participaciones que tienen y poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTAISABEL CIA. LTDA. Reservandose para si una de sus participaciones.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTAISABEL CIA. LTDA.		10	Transferencia de Participaciones

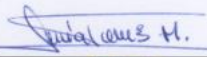
Santa Isabel, lunes 28 de agosto de 2017

Hora: 11:56:34

Elaborado por: Yadira Maricela Campoverde R.



5*


Abg. Fanny Lucía Torres Merchan
Registradora de la Propiedad (E)



